

AÑO XXI.—NÚM. 6034

21 DE JULIO DE 1881.

REDACCION, MAYOR 24.

## EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 21 de Julio de 1881.

## LA SECTA DE LOS ONEIDAS.

—o—

Entre los datos biográficos que se han publicado de Guitteau, el asesino de Garfield, figura el de estar afiliado a la secta de los Oneidas. Como esta secta es casi desconocida en España, creemos oportuno dar a nuestros lectores algunos detalles sobre su historia y organización.

Los comunistas del Viejo Mundo han de amoldar por la fuerza el universo entero a su sistema. Los comunistas de América son más modestos, operan por el ejemplo, y mientras sus colegas del Viejo Mundo se contentan con perorar en las asambleas populares, ellos ponen inmediatamente en práctica sus teorías en algún rincón del extenso país que les ha dado asilo. De esta manera se ha formado la asociación de Oneida, de la que forma parte el asesino del presidente de los Estados Unidos.

Oneida se fundó en 1846 por un joven seminarista llamado Noyes. Este admite la Biblia y se reconoce la Trinidad de Jesucristo, pero aparte de estas dos concesiones la religión que se profesa se aleja mucho de los principios del cristianismo.

Hasta el año último, la gran característica de Oneida era el estado de completa libertad en que vivían entre los hombres y mujeres. La comunidad formaba un extenso matrimonio entre doscientos ó trescientos, y cada hombre tenía derecho a la pluralidad de mujeres, como en Turquía, y cada mujer a la pluralidad de hombres, como en las tribus salvajes. Era una especie de sociedad matrimonial en participación. No se podían tener hijos sino con permiso del comité de gobierno. Después de consultar los deseos de la asociación, para saber si debía permitirse el lujo de aumentar la familia, el comité elegía en la comunidad postulantes los esposos a quienes debía confiarse la misión de la conservación de la especie.

Estas monstruosas prácticas excitaban tal reprobación entre los vecinos de Oneida, que la asociación, amenazada de procedimientos judiciales, tuvo que renunciar el año pasado a la comunidad de muje-

res. Oneida no practica ya en el día la comunidad de bienes. La asociación de familias que poseen propiedades económicas, y la buena dirección dada a los negocios emprendidos han hecho a la comunidad propietaria de más de dos millones de dólares y de algunas fábricas, en las que emplea cerca de doscientos obreros de ambos sexos.

LA INFLUENCIA  
DE LAS NOVELAS.

Los argumentos que se basaban en la influencia de las malas lecturas ha pasado de moda, y la manía que tienen ciertos moralistas de achacar a la literatura todo lo que ocurre de malo, no resiste al examen.

A este propósito se cuenta una historieta graciosísima.

Una mañana se presentó en casa de Julio Sandeau un hombre mal vestido y peor afeitado.

—Caballero, dijo al novelista, ante vos teneis un gran pecador. Soy sacerdote, y un día llegó a mis manos un libro... Este libro era una de vuestras novelas, «Mariana...»

—Continuad, dijo el empuente escritor, halagado a su pesar en su amor propio.

—Desde aquel momento, continuó el clérigo, me perdí. Mi obispo me recogió las licencias; vengo a vos, el autor de mi caída, a pedir la reparación del mal que vuestro libro me ha hecho.

—Tened, dijo Sandeau conmovido, alargándole un Luis. Volved de vez en cuando a verme.

Al día siguiente, cuando el autor de «Mariana» paseaba por los bulevares, encontró a Mery, pensativo y sombrío.

—¿Qué diablos tienes? le preguntó.

—Tengo, respondió con voz cavernosa el poeta de «Nemesis», que los escritores hacemos con frecuencia el mal sin apercibirnos de ello. Adivina la visita que acabo de recibir.

En el aquel momento se unió un nuevo personaje, Teófito Gautier.

—¿Y sabéis que hay imbéciles que niegan la influencia de la literatura? exclamó al reunirse con sus dos amigos. Pues bien, según parece, solamente con mis libros he perdido... ¿a qué no adivináis a quién?

—¿A un sacerdote? dijeron a dúo Mery y Sandeau.

—¿Lo sabíais ya!

—¿Friolera!

Y cada uno de ellos contó su historia.

El sacerdote de Sandeau, el de Mery y el de Gautier no eran más que un solo y mismo individuo, metido en la piel de un tunante.

## LOS PIRATAS CHINOS.

Un buque alemán ha sido atacado recientemente por los piratas en los mares de China. Una carta de Hong Kong, recibida en Plymouth, contiene los siguientes detalles sobre esta aventura:

El «Occidente» salió de Hong Kong el 28 de Abril, y después de haber pasado la noche en el «Ly seemoon», continuaba su ruta, cuando apare-

cieron dos juncos chinos en la dirección que seguía.

Uno de los juncos atacó al buque por estribor cortando de tal modo la marcha del «Occidente» que se vio este forzado a dar lo que se llama entre marineros una «guñada», y cuando su capitán pidió que le dejaran el paso libre, los tripulantes de los juncos respondieron que les era imposible a causa del viento.

Repentinamente viraron de bordo los juncos, y desde lo alto de los mástiles lanzaron sobre el buque alemán una granizada de petardos y granadas de mano, quedando herido el timonel que se hallaba en la barra. Al mismo tiempo era atacado el capitán por los piratas, que habían saltado sobre el buque en número de veinte ó treinta.

Uno de los piratas se arrojó sobre él, amenazándole con una lanza, y mientras intentaba parar el golpe, recibía de otro asaltante una herida en la cabeza. Le arrastraron entonces hacia proa, en donde le amenazaron de muerte si intentaba oponer la menor resistencia. El segundo fué tratado de la misma manera.

Los piratas se pusieron en seguida a registrar el barco, cogiendo en la cámara del capitán un reloj y una cadena de oro, un telescopio y dinero. También se apoderaron de todo lo que hallaron de algún valor en los camarotes del teniente, del contra-maestre y de los tripulantes.

Una vez cargados con el botín, dejaron en libertad al capitán, le condujeron a su cámara, ordenándole que permaneciera quieto, reembarcándose en sus juncos y haciendo rumbo contrario al del «Occidente».

## CRONICA.

## MARINA.

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Cuerpo general de la armada.—dispuesto sea pasaportado para Cádiz el teniente de navio D. Francisco Perez Cuadrado.

Cruces: Capellanes de la armada.—Se ha concedido la de primera clase del Mérito naval al capellan mayor D. Angel Brandariz.

Infantería de marina.—Concedida la de primera clase del Mérito naval al capitán D. José Rodriguez Gomez.

Administración de la armada.—Nombrado para desempeñar la contaduría del aviso «Velasco», que se construye en Londres, el contador de fragata D. Antonio Sanchez Dulce.

Ordenador de marina de Santiago de Cuba, el contador de navio don Eduardo Romero y Sivilla.

Cuerpo general de la armada.—Dispuesto se encargue de la comandancia general del arsenal de la Habana el capitán de navio D. Juan N. Mesia y Vela.

Idem de la jefatura de armamentos del mismo arsenal el de igual clase D. José Maria Jayme y del Pozo.

Idem de la presidencia de la junta revisora de fondos económicos del mismo arsenal el D. Estanislao Costilla y Asencio.

Cuerpo jurídico de la armada.—Nombrado asesor del distrito de Roquetas el letrado D. José Maria Montalvo y Leon.

Idem del distrito de Isla Crisnati el idem D. Ramon Maria Cobreros y Martinez.

Contra maestres.—Destinado a la Habana el segundo contra maestre D. Ricardo Luis Ferrer.

Infantería de marina. Dispuesto pase a continuar sus servicios al segundo batallón del primer regimiento el alférez D. Antonio Rey Gimenez.

Se ha concedido trasmisión de pension a doña Angela Picazo y Garcia, viuda y huérfana de D. José, contraalmirante que fué de la armada.

Idem la pension de 1.300 pesetas a doña Josefa Maria Perez y Lescura, viuda del comisario de marina D. Pablo Garcia y Albert.

Administración de la armada.—Cursada a Marina la instancia del contador de navio D. Nazario Pazo solicitando sea examinada por quien corresponda su obra «L. gislación penal.»

Idem las de los contadores de navio D. Eduardo Romero y D. Obdulio Liboni solicitando permuta de destinos.

Cuerpo general de la armada.—Idem la del teniente de navio don Federico Compañón en solicitud de dos meses de licencia.

Idem al mismo centro la del guardia marina D. Juan Peredo solicitando lo mismo.

Idem la del teniente de navio don Ceiso Fernandez solicitando un año de licencia.

Contra maestres.—Idem la del tercer contra maestre Manuel Carrillo pidiendo pasar a Ultramar.

Infantería de marina.—Idem a Guerra la del comandante D. Miguel Solis solicitando la medalla de la guerra civil con el pasador de la Carraca.

Idem a Marina la del comandante capitán D. Juan Herrera, solicitando la cruz del Mérito naval.

Se ha dispuesto sean reemplazadas las trincaduras y traineras que hoy prestan sus servicios en las costas de Galicia y de Cantabria, por las lanchas de vapor «Rull, Godina y Acevedo», quedando así por ahora bien custodiadas aquellas costas,